CONTRATO No. 259 DEL 2023

ACTA DE COMPROMISOS

La empresa FUNDACION ANDINA GLOBAL, mediante la presente acta hace entrega del insumo al beneficiario del proyecto denominado "Implementación de acciones para nuevos emprendimientos en el municipio de Arauca departamento de Arauca fase II", quien se compromete a:

1. Reportar de forma inmediata el robo, la pérdida o el daño a los equipos o bienes entregados por la Fundación Andina Global mediante contrato mencionado.

2. Garantizar la sostenibilidad y cuidado de los bienes y servicios entregados.

3. Que la unidad productiva o recursos suministrados por la entidad, producto de la sustitución del vehículo de tracción animal, no serán objeto de venta, cesión, donación, cambio o traspaso durante los cinco (5) años posteriores a la entrega.

4. Dar uso exclusivo del capital semilla a lo propuesto en el plan de negocio.

5. Al cuidado, mantenimiento, utilización y uso responsable de los elementos, maquinaria y/o equipo entregados como insumos, entendiendo que de ello depende su vida útil.

Certificamos atreves de la presente acta, el compromiso para con todos los bienes y/o elementos entregados, en constancia de lo anterior se expide en Arauca a los (22) días del mes de agosto del año 2023.

LUIS ALBERTO REY CAICEDO
BENEFICIARIO PROYECTO PRODUCTIVO
C.C. 96.186.387
Asociación: ASOTA

CONTRATO No. 259 DEL 2023

ACTA DE COMPROMISOS

La empresa FUNDACION ANDINA GLOBAL, mediante la presente acta hace entrega del insumo al beneficiario del proyecto denominado "Implementación de acciones para nuevos emprendimientos en el municipio de Arauca departamento de Arauca fase II", quien se compromete a:

1. Reportar de forma inmediata el robo, la pérdida o el daño a los equipos o bienes entregados por la Fundación Andina Global mediante contrato mencionado.

2. Garantizar la sostenibilidad y cuidado de los bienes y servicios entregados.

3. Que la unidad productiva o recursos suministrados por la entidad, producto de la sustitución del vehículo de tracción animal, no serán objeto de venta, cesión, donación, cambio o traspaso durante los cinco (5) años posteriores a la entrega.

4. Dar uso exclusivo del capital semilla a lo propuesto en el plan de negocio.

5. Al cuidado, mantenimiento, utilización y uso responsable de los elementos, maquinaria y/o equipo entregados como insumos, entendiendo que de ello depende su vida útil.

Certificamos atreves de la presente acta, el compromiso para con todos los bienes y/o elementos entregados, en constancia de lo anterior se expide en Arauca a los (18.) días del mes de agosto del año 2023.

Dermison Ovallos Torres

DERMISON OVALLOS TORRES
BENEFICIARIO PROYECTO PRODUCTIVO
C.C. 1.006.455.043
Asociación: ASOTA

REGISTRO FOTOGRÁFICO ELEMENTOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS		
ITEM	**DESCRIPCION**	**PRODUCTO**
1	TRICICLO DE CARGA RIN DE 17X250 CON SILLA DE RESORTES	 
2	LAVADORA DE DOS TINAS 7 KG	 
3	CONGELADOR CON VISOR HORIZONTAL 310 LT	

4	CONGELADOR X 152LT	
5	CONGELADOR DOBLE TAPA	
6	INFRIADOR EXHIBIDOR VERTICAL	 
7	MESA Y SILLA PLASTICA SET X 4	 

8	MESA DE ACERO INOXIDABLE CON DOBLE ENTREPAÑO	
9	MOLINO ELECTRICOPARA GRANOS DE 110V	
10	BALANZA ELECTRONICA INHALAMBRICA X 200KG	 
11	MALLA METALICA	 

12	ESTUFA INDUSTRIAL	
13	CAVA TERMICA PLASTICA	
14	TERMO PLASTICO	
15	BALANZA DE 10 KILOS	

16	PONCHERA PLASTICA GRANDE	
17	BALDE PLASTICO	
18	BICICLETA URBANA CON CICLOMESA	
19	ESTANTES	 

20	ALMENTO PARA POLLO ENGORDE	
21	ALMENTO PARA POLLO LEVANTE	 
22	ALIMENTO PARA GALLINAS PONEDORAS	 
23	ALIMENTO PARA CERDO LEVANTE	 

24	ALIMENTO PARA CERDO ENGORDE	
25	GALLINAS PONEDORAS	
26	ARROZ X 1000 GR FARGO X 15 UND	

27	ARROZ X 500 GR X 25 UND	
28	AZUCAR BLANCA X 1 KG BULTO X 25 UND	 
29	AZUCAR BLANCA X 500 GR BULTO X 50 UND	
30	ACEITE X 900CC CAJA X 12 UND	

31	ACEITE X 450 ML CAJA X 24 UND	
32	ACEITE X 250 ML CAJA X 24 UND	
33	ALVERJA X 460 GR X 25 UND	
34	AVENA MOLIDA 180 GR X 54 UND	

35	BLANQUEADOR X 1000 CC X 12 UND	
36	BLANQUEADOR X 500 CC X 24 UND	
37	CAFÉ 500 GR X 24 UND	
38	CAFÉ 250 GR X 24 UND	

39	CAFÉ 50 GR X 24 UND	
40	CEPILLOS DE DIENTES X 12 UNIDADES	
41	COLOR REY X 20 GR X 24 UND	
42	CONDIMENTO EN POLVO X 20 GR CAJA X 24 DISPLAY	

43	CREMA DENTAL X 76 GR	
44	CREMA DENTAL X 22 GR	
45	DESINFECTANTES PARA PISO X 200 ML CAJA X 30 UND	
46	DESODORANTE SOBRE X 24 DISP	

47	DETERGENTE POLVO X 1000 GR	
48	DETERGENTE POLVO X 125 GR X 96 UND	
49	DETERGENTE POLVO X 250 GR	
50	DETERGENTE POLVO X 500 GR	

51	ESPAGUETI X 250 GR FARGO X 12 UND	
52	ESPAGUETI X 1000 GR X 6 UND	
53	ESPONJAS PARA LAVAR LOZA X 12 UND	
54	AROMATIZANTE DE PISO X 180 ML X 72 UND	

55	FIDEOS X 250 GR X 24 UND	
56	FRIJOL X 460 GR X 25 UND	
57	GALLETAS AGRIDULCES TAC 3 CAJA X 12 UND	
58	GALLETAS SALADAS TAC 3 X CAJA 12 UND	

59	GASEOSA 3 LITROS X 6 UND	
60	GASEOSA 1.5 LITROS X 12 UND	
61	GASEOSA MINI X 250 ML X 6 UND	
62	HARINA DE MAIZ 500 GR X 24 UND	

63	HARINA DE TRIGO X 500 GR FARGO X 25 UND	 
64	HARINA DE TRIGO X 1000 GR X 10 UND	
65	HUEVOS CAJA X 360 UND	
66	JABON DE BARRA CAJA X 25 UND	

67	JABON DE LOZA 850 ML X 12 UND	
68	JABON LAVALOZA X 235 GR X 24 UND	
69	JABON DE BAÑO X 4 UNID CAJA X 16 PAQ	
70	LENTEJAS X 460 GR X 25 UND	

71	LECHE EN POLVO 360GR X 30 UND	
72	LECHE EN POLVO 800GR x 16 UND	
73	MAIZ PIRA X 460 GR X 24 UND	
74	CONDIMENTO EN CUBO X 200 CAJA X 4 TAZAS	

75	MAYONESA X 80 GR X 12 UND	 
76	MANTEQUILLA EN BARRA X 125 GR X 24 UND	
77	PANELA X 490 GR CAJA X 32 UND	
78	PANELA X 1000GR CAJA X 10 UND	

79	PAPEL HIGIENICO X 24 UND	 
80	REFRESCO EN POLVO CAJA X 20 UND	
81	SAL 500 GR X 25 UND	
82	SAL 1000 GR X 20 UND	

83	SARDINAS CILINDRICA X 155 GR X 50 UND	
84	SARDINAS 425GR X 24 UND	
85	SALCHICHON X 900 GR X 25 UND	
86	SALCHICHA MANGUERA X 24 UND	

87	TOALLAS HIGIENICAS CAJA X24 UND	
88	VARSOL X 200 ML X 24 UND	

ALCALDÍA DE ARAUCA
ASÍ TODOS GANAMOS

MUNICIPIO DE ARAUCA

ANDINA GLOBAL

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Yo OSCAR OVALLOS TORRES identificado con cedula de ciudadanía No. 1.006.455.042, en calidad de beneficiario del proyecto denominado "Implementación de acciones para nuevos emprendimientos en el municipio de Arauca departamento de Arauca fase II" hago constar que he recibido con satisfacción las herramientas e insumos correspondientes a mi unidad productiva de la línea de Tienda en el contrato 259 del 2023, los cuales fueron entregados por la FUNDACIÓN ANDINA GLOBAL con NIT 900.420.046-5.

Se firma en Arauca a los 2 días del mes de septiembre del año 2023.

Atentamente,

HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ
R/L Fundación Andina Global

OSCAR OVALLOS TORRES
Beneficiario del proyecto

PAUL ALFONSO BERNAL
SUPERVISOR CONTRATO 259 DEL 2023
Aprueba

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Yo OSCAR EMILIO OVALLOS MORA identificado con cedula de ciudadanía No. 6.795.696, en calidad de beneficiario del proyecto denominado "Implementación de acciones para nuevos emprendimientos en el municipio de Arauca departamento de Arauca fase II" hago constar que he recibido con satisfacción las herramientas e insumos correspondientes a mi unidad productiva de la línea de Tienda en el contrato 259 del 2023, los cuales fueron entregados por la FUNDACIÓN ANDINA GLOBAL con NIT 900.420.046-5.

Se firma en Arauca a los 2 días del mes de septiembre del año 2023.

Atentamente,

HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ
R/L Fundación Andina Global

OSCAR OVALLOS MORA
OSCAR EMILIO OVALLOS MORA
Beneficiario del proyecto

PAUL ALFONSO BERNAL
SUPERVISOR CONTRATO 259 DEL 2023
Aprueba

ALCALDÍA DE ARAUCA
ASÍ TODOS GANAMOS

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Yo LEVI MANSUR ROJAS identificado con cedula de ciudadanía No. 88.218.372, en calidad de beneficiario del proyecto denominado "Implementación de acciones para nuevos emprendimientos en el municipio de Arauca departamento de Arauca fase II" hago constar que he recibido con satisfacción las herramientas e insumos correspondientes a mi unidad productiva de la línea de Tienda en el contrato 259 del 2023, los cuales fueron entregados por la FUNDACIÓN ANDINA GLOBAL con NIT 900.420.046-5.

Se firma en Arauca a los 2 días del mes de septiembre del año 2023.

Atentamente,

HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ
R/L Fundación Andina Global

Levin mansur
LEVI MANSUR ROJAS
Beneficiario del proyecto

PAUL ALFONSO BERNAL
SUPERVISOR CONTRATO 259 DEL 2023
Aprueba

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Yo HENRY ALCIDES RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 17.588.159, en calidad de beneficiario del proyecto denominado "Implementación de acciones para nuevos emprendimientos en el municipio de Arauca departamento de Arauca fase II" hago constar que he recibido con satisfacción las herramientas e insumos correspondientes a mi unidad productiva de la línea de Tienda en el contrato 259 del 2023, los cuales fueron entregados por la FUNDACIÓN ANDINA GLOBAL con NIT 900.420.046-5.

Se firma en Arauca a los 2 días del mes de septiembre del año 2023.

Atentamente,

HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ
R/L Fundación Andina Global

HENRY Alcides Rodriguez
HENRY ALCIDES RODRIGUEZ
Beneficiario del proyecto

PAUL ALFONSO BERNAL
SUPERVISOR CONTRATO 259 DEL 2023
Aprueba

ALCALDÍA DE ARAUCA
ASÍ TODOS GANAMOS

MUNICIPIO DE ARAUCA

FUNDACIÓN ANDINA GLOBAL

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Yo DAVID LEIDA QUINTERO identificado con cedula de ciudadanía No. 6.795.860, en calidad de beneficiario del proyecto denominado "Implementación de acciones para nuevos emprendimientos en el municipio de Arauca departamento de Arauca fase II" hago constar que he recibido con satisfacción las herramientas e insumos correspondientes a mi unidad productiva de la línea de Tienda en el contrato 259 del 2023, los cuales fueron entregados por la FUNDACIÓN ANDINA GLOBAL con NIT 900.420.046-5.

Se firma en Arauca a los 2 días del mes de septiembre del año 2023.

Atentamente,

HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ
R/L Fundación Andina Global

DAVID LEIDA QUINTERO
Beneficiario del proyecto

PAUL ALFONSO BERNAL
SUPERVISOR CONTRATO 259 DEL 2023
Aprueba

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Yo JAVIER ANTONIO CARDENAS identificado con cedula de ciudadanía No. 6.795.191, en calidad de beneficiario del proyecto denominado "Implementación de acciones para nuevos emprendimientos en el municipio de Arauca departamento de Arauca fase II" hago constar que he recibido con satisfacción las herramientas e insumos correspondientes a mi unidad productiva de la línea de Tienda en el contrato 259 del 2023, los cuales fueron entregados por la FUNDACIÓN ANDINA GLOBAL con NIT 900.420.046-5.

Se firma en Arauca a los 2 días del mes de septiembre del año 2023.

Atentamente,

HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ
R/L Fundación Andina Global

JAVIER ANTONIO CARDENAS
Beneficiario del proyecto

PAUL ALFONSO BERNAL
SUPERVISOR CONTRATO 259 DEL 2023
Aprueba

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Yo JORGE ARIEL MORENO SINIVA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.116.788.528, en calidad de beneficiario del proyecto denominado "Implementación de acciones para nuevos emprendimientos en el municipio de Arauca departamento de Arauca fase II" hago constar que he recibido con satisfacción las herramientas e insumos correspondientes a mi unidad productiva de la línea de Tienda en el contrato 259 del 2023, los cuales fueron entregados por la FUNDACIÓN ANDINA GLOBAL con NIT 900.420.046-5.

Se firma en Arauca a los 2 días del mes de septiembre del año 2023.

Atentamente,

HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ
R/L Fundación Andina Global

Ariel
JORGE ARIEL MORENO SINIVA
Beneficiario del proyecto

PAUL ALFONSO BERNAL
SUPERVISOR CONTRATO 259 DEL 2023
Aprueba

ALCALDÍA DE ARAUCA
ASÍ TODOS GANAMOS

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Yo NEFTALI NEIDA QUINTERO identificado con cedula de ciudadanía No. 77.081.677, en calidad de beneficiario del proyecto denominado "Implementación de acciones para nuevos emprendimientos en el municipio de Arauca departamento de Arauca fase II" hago constar que he recibido con satisfacción las herramientas e insumos correspondientes a mi unidad productiva de la línea de Tienda en el contrato 259 del 2023, los cuales fueron entregados por la FUNDACIÓN ANDINA GLOBAL con NIT 900.420.046-5.

Se firma en Arauca a los 2 días del mes de septiembre del año 2023.

Atentamente,

HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ
R/L Fundación Andina Global

NEFTALI NEIDA QUINTERO
Beneficiario del proyecto

PAUL ALFONSO BERNAL
SUPERVISOR CONTRATO 259 DEL 2023
Aprueba

ALCALDÍA DE ARAUCA
ASÍ TODOS GANAMOS

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Yo DERMISON OVALLOS TORRES identificado con cedula de ciudadanía No. 1.006.455.043, en calidad de beneficiario del proyecto denominado "Implementación de acciones para nuevos emprendimientos en el municipio de Arauca departamento de Arauca fase II" hago constar que he recibido con satisfacción las herramientas e insumos correspondientes a mi unidad productiva de la línea de Tienda en el contrato 259 del 2023, los cuales fueron entregados por la FUNDACIÓN ANDINA GLOBAL con NIT 900.420.046-5.

Se firma en Arauca a los 2 días del mes de septiembre del año 2023.

Atentamente,

HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ
R/L Fundación Andina Global

Dermison Ovallos
DERMISON OVALLOS TORRES
Beneficiario del proyecto

PAUL ALFONSO BERNAL
SUPERVISOR CONTRATO 259 DEL 2023
Aprueba

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Yo CARLOS EMIRO OVALLOS MORA identificado con cedula de ciudadanía No. 17.591.806, en calidad de beneficiario del proyecto denominado "Implementación de acciones para nuevos emprendimientos en el municipio de Arauca departamento de Arauca fase II" hago constar que he recibido con satisfacción las herramientas e insumos correspondientes a mi unidad productiva de la línea de Tienda en el contrato 259 del 2023, los cuales fueron entregados por la FUNDACIÓN ANDINA GLOBAL con NIT 900.420.046-5.

Se firma en Arauca a los 2 días del mes de septiembre del año 2023.

Atentamente,

HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ
R/L Fundación Andina Global

CARLOS EMIRO OVALLOS MORA
Beneficiario del proyecto

PAUL ALFONSO BERNAL
SUPERVISOR CONTRATO 259 DEL 2023
Aprueba

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Yo JORGE GUILLERMO PABÓN CORREA identificado con cedula de ciudadanía No. 17.595.597, en calidad de beneficiario del proyecto denominado "Implementación de acciones para nuevos emprendimientos en el municipio de Arauca departamento de Arauca fase II" hago constar que he recibido con satisfacción las herramientas e insumos correspondientes a mi unidad productiva de la línea de Tienda en el contrato 259 del 2023, los cuales fueron entregados por la FUNDACIÓN ANDINA GLOBAL con NIT 900.420.046-5.

Se firma en Arauca a los 2 días del mes de septiembre del año 2023.

Atentamente,

HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ
R/L Fundación Andina Global

JORGE GUILLERMO PABÓN
Beneficiario del proyecto

PAUL ALFONSO BERNAL
SUPERVISOR CONTRATO 259 DEL 2023
Aprueba

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Yo VICTOR JULIAN CADENA LEMUS identificado con cedula de ciudadanía No. 18.927.641, en calidad de beneficiario del proyecto denominado "Implementación de acciones para nuevos emprendimientos en el municipio de Arauca departamento de Arauca fase II" hago constar que he recibido con satisfacción las herramientas e insumos correspondientes a mi unidad productiva de la línea de Tienda Agropecuaria en el contrato 259 del 2023, los cuales fueron entregados por la FUNDACIÓN ANDINA GLOBAL con NIT 900.420.046-5.

Se firma en Arauca a los 2 días del mes de septiembre del año 2023.

Atentamente,

HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ
R/L Fundación Andina Global

X Víctor Julián Cadena
VICTOR JULIAN CADENA LEMUS
Beneficiario del proyecto

PAUL ALFONSO BERNAL
SUPERVISOR CONTRATO 259 DEL 2023
Aprueba

ALCALDÍA DE ARAUCA
ASÍ TODOS GANAMOS

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Yo SAMUEL CARO RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 17.595.684, en calidad de beneficiario del proyecto denominado "Implementación de acciones para nuevos emprendimientos en el municipio de Arauca departamento de Arauca fase II" hago constar que he recibido con satisfacción las herramientas e insumos correspondientes a mi unidad productiva de la línea de Tienda Agropecuaria en el contrato 259 del 2023, los cuales fueron entregados por la FUNDACIÓN ANDINA GLOBAL con NIT 900.420.046-5.

Se firma en Arauca a los 2 días del mes de septiembre del año 2023.

Atentamente,

HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ
R/L Fundación Andina Global

• Samuel Caro
SAMUEL CARO RODRIGUEZ
Beneficiario del proyecto

PAUL ALFONSO BERNAL
SUPERVISOR CONTRATO 259 DEL 2023
Aprueba

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Yo YURIS NELSON ZARRATE CERMEÑO identificado con cedula de ciudadanía No. 17.591.426, en calidad de beneficiario del proyecto denominado "Implementación de acciones para nuevos emprendimientos en el municipio de Arauca departamento de Arauca fase II" hago constar que he recibido con satisfacción las herramientas e insumos correspondientes a mi unidad productiva de la línea de Tienda Agropecuaria en el contrato 259 del 2023, los cuales fueron entregados por la FUNDACIÓN ANDINA GLOBAL con NIT 900.420.046-5.

Se firma en Arauca a los 2 días del mes de septiembre del año 2023.

Atentamente,

HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ
R/L Fundacion Andina Global

YURIS NELSON ZARRATE CERMEÑO
Beneficiario del proyecto

PAUL ALFONSO BERNAL
SUPERVISOR CONTRATO 259 DEL 2023
Aprueba

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Yo ROBINSON OVALLOS TORRES identificado con cedula de ciudadanía No. 1.006.455.041, en calidad de beneficiario del proyecto denominado "Implementación de acciones para nuevos emprendimientos en el municipio de Arauca departamento de Arauca fase II" hago constar que he recibido con satisfacción las herramientas e insumos correspondientes a mi unidad productiva de la línea de Verdulería en el contrato 259 del 2023, los cuales fueron entregados por la FUNDACIÓN ANDINA GLOBAL con NIT 900.420.046-5.

Se firma en Arauca a los 2 días del mes de septiembre del año 2023.

Atentamente,

HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ
R/L Fundación Andina Global

ROBINSON OVALLOS TORRES
Beneficiario del proyecto

PAUL ALFONSO BERNAL
SUPERVISOR CONTRATO 259 DEL 2023
Aprueba

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Yo JAIRO AREVALO ORTIZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.116.780.074, en calidad de beneficiario del proyecto denominado "Implementación de acciones para nuevos emprendimientos en el municipio de Arauca departamento de Arauca fase II" hago constar que he recibido con satisfacción las herramientas e insumos correspondientes a mi unidad productiva de la línea de Lavadoras en el contrato 259 del 2023, los cuales fueron entregados por la FUNDACIÓN ANDINA GLOBAL con NIT 900.420.046-5.

Se firma en Arauca a los 2 días del mes de septiembre del año 2023.

Atentamente,



HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ
R/L Fundación Andina Global

JAIRO AREVALO ORTIZ
Beneficiario del proyecto

PAUL ALFONSO BERNAL
SUPERVISOR CONTRATO 259 DEL 2023
Aprueba

ALCALDÍA DE ARAUCA
ASÍ TODOS GANAMOS

MUNICIPIO DE ARAUCA

FUNDACIÓN ANDINA GLOBAL

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Yo BETULIA PERDOMO identificado con cedula de ciudadanía No. 40.416.922, en calidad de beneficiario del proyecto denominado "Implementación de acciones para nuevos emprendimientos en el municipio de Arauca departamento de Arauca fase II" hago constar que he recibido con satisfacción las herramientas e insumos correspondientes a mi unidad productiva de la línea de Lavadoras en el contrato 259 del 2023, los cuales fueron entregados por la FUNDACIÓN ANDINA GLOBAL con NIT 900.420.046-5.

Se firma en Arauca a los 2 días del mes de septiembre del año 2023.

Atentamente,

HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ
R/L Fundación Andina Global

BETULIA PERDOMO
Beneficiario del proyecto

PAUL ALFONSO BERNAL
SUPERVISOR CONTRATO 259 DEL 2023
Aprueba

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Yo CANON ESTEVES DELGADO identificado con cedula de ciudadanía No. 17.595.418, en calidad de beneficiario del proyecto denominado "Implementación de acciones para nuevos emprendimientos en el municipio de Arauca departamento de Arauca fase II" hago constar que he recibido con satisfacción las herramientas e insumos correspondientes a mi unidad productiva de la línea de Lavadoras en el contrato 259 del 2023, los cuales fueron entregados por la FUNDACIÓN ANDINA GLOBAL con NIT 900.420.046-5.

Se firma en Arauca a los 2 días del mes de septiembre del año 2023.

Atentamente,

HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ
R/L Fundación Andina Global

CANON ESTEVES DELGADO
Beneficiario del proyecto

PAUL ALFONSO BERNAL
SUPERVISOR CONTRATO 259 DEL 2023
Aprueba

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Yo AMET ARENILLA BAÑOS identificado con cedula de ciudadanía No. 9.167.966, en calidad de beneficiario del proyecto denominado "Implementación de acciones para nuevos emprendimientos en el municipio de Arauca departamento de Arauca fase II" hago constar que he recibido con satisfacción las herramientas e insumos correspondientes a mi unidad productiva de la línea de Lavadoras en el contrato 259 del 2023, los cuales fueron entregados por la FUNDACIÓN ANDINA GLOBAL con NIT 900.420.046-5.

Se firma en Arauca a los 2 días del mes de septiembre del año 2023.

Atentamente,

HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ
R/L Fundación Andina Global

Amet Arenilla Baños
AMET ARENILLA BAÑOS
Beneficiario del proyecto

PAUL ALFONSO BERNAL
SUPERVISOR CONTRATO 259 DEL 2023
Aprueba

ALCALDÍA DE ARAUCA
ASÍ TODOS GANAMOS

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Yo ESNEIDER OVALLOS TORRES identificado con cedula de ciudadanía No. 100.645.044, en calidad de beneficiario del proyecto denominado "Implementación de acciones para nuevos emprendimientos en el municipio de Arauca departamento de Arauca fase II" hago constar que he recibido con satisfacción las herramientas e insumos correspondientes a mi unidad productiva de la línea de Gallinas Ponedoras en el contrato 259 del 2023, los cuales fueron entregados por la FUNDACIÓN ANDINA GLOBAL con NIT 900.420.046-5.

Este documento se firma en Arauca, a los 2 días del mes de septiembre del año 2023.

Atentamente,

HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ
R/L Fundación Andina Global

ESNEIDER OVALLOS TORRES
Beneficiario del proyecto

PAUL ALFONSO BERNAL
SUPERVISOR CONTRATO 259 DEL 2023
Aprueba

ALCALDÍA DE ARAUCA
ASÍ TODOS GANAMOS

MUNICIPIO DE ARAUCA

FUNDACIÓN ANDINA GLOBAL

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Yo MARIANO EPIFANIO BLANCO RUIZ identificado con cedula de ciudadanía No. 17.590.632, en calidad de beneficiario del proyecto denominado "Implementación de acciones para nuevos emprendimientos en el municipio de Arauca departamento de Arauca fase II" hago constar que he recibido con satisfacción las herramientas e insumos correspondientes a mi unidad productiva de la línea de Gallinas Ponedoras en el contrato 259 del 2023, los cuales fueron entregados por la FUNDACIÓN ANDINA GLOBAL con NIT 900.420.046-5.

Este documento se firma en Arauca, a los 2 días del mes de septiembre del año 2023.

Atentamente,

HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ
R/L Fundación Andina Global

MARIANO EPIFANIO BLANCO RUIZ
Beneficiario del proyecto

PAUL ALFONSO BERNAL
SUPERVISOR CONTRATO 259 DEL 2023
Aprueba

ALCALDÍA DE ARAUCA
ASÍ TODOS GANAMOS

MUNICIPIO DE ARAUCA

FUNDACIÓN ANDINA GLOBAL

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Yo OSCAR MARINO MONTAÑO MENA identificado con cedula de ciudadanía No. 16.857.732, en calidad de beneficiario del proyecto denominado "Implementación de acciones para nuevos emprendimientos en el municipio de Arauca departamento de Arauca fase II" hago constar que he recibido con satisfacción las herramientas e insumos correspondientes a mi unidad productiva de la línea de Gallinas Ponedoras en el contrato 259 del 2023, los cuales fueron entregados por la FUNDACIÓN ANDINA GLOBAL con NIT 900.420.046-5.

Se firma en Arauca a los 2 días del mes de septiembre del año 2023.

Atentamente,

HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ
R/L Fundación Andina Global

OSCAR MARINO MONTAÑO MENA
Beneficiario del proyecto

PAUL ALFONSO BERNAL
SUPERVISOR CONTRATO 259 DEL 2023
Aprueba

ALCALDÍA DE ARAUCA
ASÍ TODOS GANAMOS

MUNICIPIO DE ARAUCA

ANDINA GLOBAL

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Yo LUIS ALBERTO REY CAICEDO identificado con cedula de ciudadanía No. 16.857.732, en calidad de beneficiario del proyecto denominado "Implementación de acciones para nuevos emprendimientos en el municipio de Arauca departamento de Arauca fase II" hago constar que he recibido con satisfacción las herramientas e insumos correspondientes a mi unidad productiva de la línea de Tungos Artesanales en el contrato 259 del 2023, los cuales fueron entregados por la FUNDACIÓN ANDINA GLOBAL con NIT 900.420.046-5.

Se firma en Arauca a los 2 días del mes de septiembre del año 2023.

Atentamente,

HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ
R/L Fundación Andina Global

Luis Rey
LUIS ALBERTO REY CAICEDO
Beneficiario del proyecto
Autorizado —
maria castro

PAUL ALFONSO BERNAL
SUPERVISOR CONTRATO 259 DEL 2023
Aprueba

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Yo ANA LUCERO BECERRA AREVALO identificado con cedula de ciudadanía No. 68.295.329, en calidad de beneficiario del proyecto denominado "Implementación de acciones para nuevos emprendimientos en el municipio de Arauca departamento de Arauca fase II" hago constar que he recibido con satisfacción las herramientas e insumos correspondientes a mi unidad productiva de la línea de Tienda de Charcutería en el contrato 259 del 2023, los cuales fueron entregados por la FUNDACIÓN ANDINA GLOBAL con NIT 900.420.046-5.

Se firma en Arauca a los 2 días del mes de septiembre del año 2023.

Atentamente,

HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ
R/L Fundación Andina Global

ANA LUCERO BECERRA AREVALO
Beneficiario del proyecto

PAUL ALFONSO BERNAL
SUPERVISOR CONTRATO 259 DEL 2023
Aprueba

MUNICIPIO DE ARAUCA

ALCALDÍA DE ARAUCA
ASÍ TODOS GANAMOS

FUNDACIÓN ANDINA GLOBAL

ACTA DE ENTREGA

La empresa FUNDACION ANDINA GLOBAL, mediante la presente acta hace entrega del insumo al beneficiario mencionado a continuación, quien se compromete a:

1. Reportar de forma inmediata el robo, la pérdida o el daño a los equipos o bienes entregados por la Fundación Andina Global mediante el contrato 259 del 2023.

2. Que la unidad productiva o recursos suministrados por la entidad, producto de la sustitución del vehículo de tracción animal, no serán objeto de venta, cesión, donación, cambio o traspaso durante los cinco (5) años posteriores a la entrega.

3. Dar uso exclusivo del capital semilla a lo propuesto en el plan de negocio.

4. Al cuidado, mantenimiento, utilización y uso responsable de los elementos, maquinaria y/o equipos entregados como insumos, entendiendo que de ello depende su vida útil.

Certificamos a través de la presente Acta, la entrega de los materiales, insumos y/o equipos relacionados a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ARROZ X 1000 GR X 15 UND	FARGO	9
2	ARROZ X 500 GR X 25 UND	FARGO	9
3	AZUCAR BLANCA X 1 KG DE 25 UND	BULTO	9
4	AZUCAR BLANCA X 500 GR X 50 UND	BULTO	9
5	ACEITE X 900CC X 12 UND	CAJA	9
6	ACEITE X 450 ML X 24 UND	CAJA	9
7	HARINA DE MAIZ 500 GR X 24 UND	FARGO	5
8	HARINA DE TRIGO X 500 GR X 25 UND	FARGO	7
9	ESPAGUETI X 250 GR	FARGO	14
10	PANELA X 490GR X 32 UND	CAJA	3
11	FRIJOL X 460 GR X 25 UND	FARGO	2
12	LENTEJAS X 460 GR X 25 UND	FARGO	2
13	SAL 500 GR X 25 UND	FARGO	2
14	SAL 1000 GR X 20 UND	FARGO	1
15	CAFÉ 50 GR X 24 UND	FARGO	1

16	CAFÉ 250 GR X 24 UND	FARGO	1
17	SARDINAS 425GR X 24 UND	CAJA	1

Se expide en Arauca (Arauca) a los 2 días del mes de septiembre del año 2023.

HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ
Fundación Andina Global

OSCAR OVALLOS TORRES 922R/L
C.C. 1.006.455.042
Beneficiario del proyecto

PAUL ALFONSO BERNAL
SUPERVISOR CONTRATO 259 DEL 2023
Aprueba

ALCALDÍA DE ARAUCA
ASÍ TODOS GANAMOS

ACTA DE ENTREGA

La empresa FUNDACION ANDINA GLOBAL, mediante la presente acta hace entrega del insumo al beneficiario mencionado a continuación, quien se compromete a:

1. Reportar de forma inmediata el robo, la pérdida o el daño a los equipos o bienes entregados por la Fundación Andina Global mediante el contrato 259 del 2023.

2. Que la unidad productiva o recursos suministrados por la entidad, producto de la sustitución del vehículo de tracción animal, no serán objeto de venta, cesión, donación, cambio o traspaso durante los cinco (5) años posteriores a la entrega.

3. Dar uso exclusivo del capital semilla a lo propuesto en el plan de negocio.

4. Al cuidado, mantenimiento, utilización y uso responsable de los elementos, maquinaria y/o equipos entregados como insumos, entendiendo que de ello depende su vida útil.

Certificamos a través de la presente Acta, la entrega de los materiales, insumos y/o equipos relacionados a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ARROZ X 1000 GR X 15 UND	FARGO	5
2	ARROZ X 500 GR X 25 UND	FARGO	5
3	AZUCAR BLANCA X 1 KG DE 25 UND	BULTO	1
4	AZUCAR BLANCA X 500GR DE 50 UND	BULTO	1
5	ACEITE X 900CC X 12 UND	CAJA	2
6	ACEITE X 450 ML X 24 UND	CAJA	2
7	HARINA DE MAIZ 500 GR X 24 UND	FARGO	4
8	HARINA DE TRIGO X 500 GR X 25 UND	FARGO	4
9	HARINA DE TRIGO X 1000 GR X 10 UND	FARGO	3
10	ESPAGUETI X 250 GR	FARGO	6
11	ESPAGUETI X 1000 GR X 6 UND	FARGO	2
12	PANELA X 490 GR X 32 UND	CAJA	1
13	SAL 500 GR X 25 UND	FARGO	1
14	SAL 1000 GR X 20 UND	FARGO	1
15	REFRESCO EN POLVO X 20 UND	CAJA	1
16	FRIJOL X 454 GR X 25 UND	FARGO	2
17	LENTEJAS X 454 GR X 25 UND	FARGO	2
18	AVENA MOLIDA 180 GR X 54 UND	FARGO	2
19	LECHE EN POLVO 360GR X 30 UND	FARGO	1
20	LECHE EN POLVO 800GR x 16 UND	FARGO	1
21	CONDIMETO X CUBO X 200 UND	CAJA	1

22	HUEVOS CJ X 360 UND	CAJA	1
23	SALCHICHA MANGUERA X 24 UND	PAQUETE	1
24	SALCHICHON X 900 GR X 25 UND	PAQUETE	1
25	GALLETAS X 3TAC	PAQUETE	12
26	GALLETAS SALADAS X 3 TAC	PAQUETE	12
27	CAFÉ 500 GR X 24 UND	FARGO	2
28	CAFÉ 250 GR X 24 UND	FARGO	1
29	DETERGENTE POLVO X 250 RG X 22 UND	FARGO	1
30	DETERGENTE POLVO X 500 RG	FARGO	1
31	DETERGENTE POLVO X 1000 GR	FARGO	1
32	JABON LAVALOZA EN CREMA X 12 X 500 ML	CAJA	1
33	JABON DE BAÑO X 4 UNID CAJA X 16 PAQ	CAJA	1
34	JABON DE BARRA X 25 UND	CAJA	1
35	BLANQUEADRO X 1000 X 12 UND	CAJA	1
36	AROMATIZANTE PARA PISO X 72 UND	CAJA	1
37	CREMA DENTAL 76 GR	DISPLAY	2
38	PAPEL HIGIENICO X 24 UND	UNIDAD	1
39	VARSOL X 24 UND	CAJA	1
40	DESINFECTANTES PARA PISO X 30	CAJA	1
41	TOALLAS HIGIENICAS CAJA X24 UND	CAJA	1
42	ESPONJAS PARA LAVAR LOZA X 12 UND	UNIDAD	1
43	DESODORANTE SOBRE X 24 DISP	CAJA	1

Se expide en Arauca (Arauca) a los 2 días del mes de septiembre del año 2023.

HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ
R/L Fundación Andina Global

OSCAR EMILIO OVALLOS MORA
C.C. 6.795.696
Beneficiario del proyecto

PAUL ALFONSO BERNAL
SUPERVISOR CONTRATO 259 DEL 2023
Aprueba

MUNICIPIO DE ARAUCA

ALCALDÍA DE ARAUCA
ASÍ TODOS GANAMOS

FUNDACIÓN ANDINA GLOBAL

ACTA DE ENTREGA

La empresa FUNDACION ANDINA GLOBAL, mediante la presente acta hace entrega del insumo al beneficiario mencionado a continuación, quien se compromete a:

1. Reportar de forma inmediata el robo, la pérdida o el daño a los equipos o bienes entregados por la Fundación Andina Global mediante el contrato 259 del 2023.

2. Que la unidad productiva o recursos suministrados por la entidad, producto de la sustitución del vehículo de tracción animal, no serán objeto de venta, cesión, donación, cambio o traspaso durante los cinco (5) años posteriores a la entrega.

3. Dar uso exclusivo del capital semilla a lo propuesto en el plan de negocio.

4. Al cuidado, mantenimiento, utilización y uso responsable de los elementos, maquinaria y/o equipos entregados como insumos, entendiendo que de ello depende su vida útil.

Certificamos a través de la presente Acta, la entrega de los materiales, insumos y/o equipos relacionados a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ARROZ X 1000 GR X 15 UND	FARGO	2
2	ARROZ X 500 GR X 25 UND	FARGO	2
3	AZUCAR BLANCA X 1 KG DE 25 UND	BULTO	1
4	ACEITE X 900CC X 12 UND	CAJA	1
5	ACEITE X 450 ML X 24 UND	CAJA	2
6	HARINA DE MAIZ 500 GR X 24 UND	FARGO	1
7	ESPAGUETI X 250 GR	FARGO	2
8	PANELA X 490 GR X 32 UND	CAJA	1
9	PAPEL HIGIENICO X 24 UND	PAQUETE	1
10	INFRIADOR EXHIBIDOR VERTICAL	UNIDAD	1
11	CONGELADOR DOBLE TAPA	UNIDAD	1

Se expide en Arauca (Arauca) a los 2 días del mes de septiembre del año 2023.

HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ
922R/L Fundación Andina Global

LEVI MANSUR ROJAS ROMERO
C.C. 88.218.372
Beneficiario del proyecto

PAUL ALFONSO BERNAL
SUPERVISOR CONTRATO 259 DEL 2023
Aprueba

MUNICIPIO DE ARAUCA

ALCALDÍA DE ARAUCA
ASÍ TODOS GANAMOS

FUNDACIÓN ANDINA GLOBAL

ACTA DE ENTREGA

La empresa FUNDACION ANDINA GLOBAL, mediante la presente acta hace entrega del insumo al beneficiario mencionado a continuación, quien se compromete a:

1. Reportar de forma inmediata el robo, la pérdida o el daño a los equipos o bienes entregados por la Fundación Andina Global mediante el contrato 259 del 2023.

2. Que la unidad productiva o recursos suministrados por la entidad, producto de la sustitución del vehículo de tracción animal, no serán objeto de venta, cesión, donación, cambio o traspaso durante los cinco (5) años posteriores a la entrega.

3. Dar uso exclusivo del capital semilla a lo propuesto en el plan de negocio.

4. Al cuidado, mantenimiento, utilización y uso responsable de los elementos, maquinaria y/o equipos entregados como insumos, entendiendo que de ello depende su vida útil.

Certificamos a través de la presente Acta, la entrega de los materiales, insumos y/o equipos relacionados a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ARROZ X 1000 GR X 15 UND	FARGO	9
2	ARROZ X 500 GR X 25 UND	FARGO	9
3	AZUCAR BLANCA X 1 KG X 25 UND	BULTO	8
4	AZUCAR BLANCA X 500 GR DE 50 UND	BULTO	8
5	ACEITE X 900CC X 12 UND	CAJA	8
6	ACEITE X 450 ML X 24 UND	CAJA	8
7	HARINA DE MAIZ 500 GR X 24 UND	FARGO	8
8	ESPAGUETI X 250 GR	FARGO	8
9	PANELA X 490 GR X 32 UND	CAJA	4
10	SAL 1000 GR X 20 UND	FARGO	4
11	CAFÉ 250 GR	FARGO	1
12	BLANQUEADOR X 1000 CC X 12 UND	CAJA	2
13	CREMA DENTAL X 76 GR	DISPLAY	2
14	PAPEL HIGIENICO X 24 UND	PAQUETE	2
15	DETERGENTE POLVO X 500 RG	FARGO	2
16	DETERGENTE POLVO X 1000 GR	FARGO	2

17	JABON DE BAÑO X 4 UNID CAJA X 16 PAQ	CAJA	2
18	JABON DE BARRA X 25 UND	CAJA	2
19	GASEOSA 1.5 LITROS X 12 UND	DISPLAY	2
20	GASEOSA 3 LITROS X 6 UND	DISPLAY	2
21	GASEOSA MINI X 250 ML X 12 UND	DISPLAY	2

Se expide en Arauca (Arauca) a los 2 días del mes de septiembre del año 2023.

HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ
922R/L Fundación Andina Global

Henry Alcides Rodriguez
HENRY ALCIDES RODRIGUEZ
C.C. 17.588.159
Beneficiario del proyecto

PAUL ALFONSO BERNAL
SUPERVISOR CONTRATO 259 DEL 2023
Aprueba

MUNICIPIO DE ARAUCA

ALCALDÍA DE ARAUCA
ASÍ TODOS GANAMOS

FUNDACIÓN ANDINA GLOBAL

ACTA DE ENTREGA

La empresa FUNDACION ANDINA GLOBAL, mediante la presente acta hace entrega del insumo al beneficiario mencionado a continuación, quien se compromete a:

1. Reportar de forma inmediata el robo, la pérdida o el daño a los equipos o bienes entregados por la Fundación Andina Global mediante el contrato 259 del 2023.

2. Que la unidad productiva o recursos suministrados por la entidad, producto de la sustitución del vehículo de tracción animal, no serán objeto de venta, cesión, donación, cambio o traspaso durante los cinco (5) años posteriores a la entrega.

3. Dar uso exclusivo del capital semilla a lo propuesto en el plan de negocio.

4. Al cuidado, mantenimiento, utilización y uso responsable de los elementos, maquinaria y/o equipos entregados como insumos, entendiendo que de ello depende su vida útil.

Certificamos a través de la presente Acta, la entrega de los materiales, insumos y/o equipos relacionados a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ARROZ X 1000 GR X 15 UND	FARGO	5
2	ARROZ X 500 GR X 25 UND	FARGO	5
3	AZUCAR BLANCA X 1 KG X 25 UND	BULTO	5
4	AZUCAR BLANCA X 500GR X 50 UND	BULTO	5
5	ACEITE X 900CC X 12 UND	CAJA	2
6	ACEITE X 450 ML X 24 UND	CAJA	2
7	ACEITE X 250 ML X 24 UND	CAJA	2
8	HARINA DE MAIZ 500 GR X 24 UND	FARGO	3
9	FIDEOS X 250 GR X 24 UND	FARGO	1
10	PANELA X 490 GR X 32 UND	CAJA	1
11	LENTEJAS X 460 GR X 25 UND	FARGO	1
12	ALVERJA X460 GR X 25 UND	FARGO	2
13	MANTEQUILLA X 125 GR X 24 UND	CAJA	2
14	SAL 500 GR X 25 UND	FARGO	1
15	SAL 1000 GR X 20 UND	FARGO	1
16	CAFÉ 50 GR X 24 UND	FARGO	4
17	SARDINAS 155GR X 50 UND	CAJA	1
18	BLANQUEADRO X 1000 CC X 12 UND	CAJA	2

19	CREMA DENTAL PEQUEÑA	CAJA	1
20	PAPEL HIGIENICO X 24 UND	PAQUETE	6
21	DETERGENTE POLVO X 250 GR X 22 UND	FARGO	2
22	DETERGENTE POLVO X 125 GR X 96 UND	FARGO	1
23	JABON DE BARRA X 25 UND	CAJA	2
24	CONGELADOR CHALLENGER CH 226/152LT	UNIDAD	1

Se expide en Arauca (Arauca) a los 2 días del mes de septiembre del año 2023.

HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ
922R/L Fundación Andina Global

DAVID LEIDA QUINTERO
C.C. 6.795.860
Beneficiario del proyecto

PAUL ALFONSO BERNAL
SUPERVISOR CONTRATO 259 DEL 2023
Aprueba

MUNICIPIO DE ARAUCA

ALCALDÍA DE ARAUCA
ASÍ TODOS GANAMOS

FUNDACIÓN ANDINA GLOBAL

ACTA DE ENTREGA

La empresa FUNDACION ANDINA GLOBAL, mediante la presente acta hace entrega del insumo al beneficiario mencionado a continuación, quien se compromete a:

1. Reportar de forma inmediata el robo, la pérdida o el daño a los equipos o bienes entregados por la Fundación Andina Global mediante el contrato 259 del 2023.

2. Que la unidad productiva o recursos suministrados por la entidad, producto de la sustitución del vehículo de tracción animal, no serán objeto de venta, cesión, donación, cambio o traspaso durante los cinco (5) años posteriores a la entrega.

3. Dar uso exclusivo del capital semilla a lo propuesto en el plan de negocio.

4. Al cuidado, mantenimiento, utilización y uso responsable de los elementos, maquinaria y/o equipos entregados como insumos, entendiendo que de ello depende su vida útil.

Certificamos a través de la presente Acta, la entrega de los materiales, insumos y/o equipos relacionados a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ARROZ X 1000 GR X 15 UND	FARGO	6
2	ARROZ X 500 GR X 25 UND	FARGO	5
3	AZUCAR BLANCA X 1 KG DE 25 UND	BULTO	3
4	AZUCAR BLANCA X 500GR DE 50 UND	BULTO	2
5	ACEITE X 900CC X 12 UND	CAJA	5
6	ACEITE X 450 ML X 24 UND	CAJA	4
7	HARINA DE MAIZ 500 GR X 24 UND	FARGO	5
8	HARINA DE TRIGO X 500 GR X 25 UND	FARGO	5
9	ESPAGUETI X 250 GR	FARGO	8
10	PANELA X 490 X 32 UND	CAJA	2
11	FRIJOL X 460 GR X 25 UND	FARGO	2
12	LENTEJAS X 460 GR X 25 UND	FARGO	3
13	SAL 500 GR X 25 UND	FARGO	2
14	SARDINAS 425GR X 24 UND	CAJA	2
15	CAFÉ 50 GR X 24 UND	FARGO	1
16	CAFÉ 250 GR X 24 UND	FARGO	1
17	GASEOSA 1.5 LITROS X 12 UND	DISPLAY	2
18	GASEOSA 3 LITROS X 6 UND	DISPLAY	3

19	GASEOSA MINI X 250 ML X 12 UND	DISPLAY	2
20	DETERGENTE POLVO X 250 RG X 22 UND	FARGO	2
21	DETERGENTE POLVO X 500 RG	FARGO	2
22	DETERGENTE POLVO X 1000 GR	FARGO	2
23	JABON DE BAÑO X 4 UNID CAJA X 16 PAQ	CAJA	2
24	CEPILLOS DE DIENTES X 12 UNIDADES	DISPLAY	2
25	JABON DE LOZA 850 ML X 12 UND	CAJA	2
26	BLANQUEADOR X 500 X 24 UND	CAJA	2
27	BLANQUEADOR X 1000 CC X 12 UND	CAJA	2
28	CREMA DENTAL 76 GR	DISPLAY	4
29	PAPEL HIGIENICO X 24 UND	PAQUETE	2
30	DESINFECTANTES PARA PISO X 30	CAJA	2
31	AROMATIZANTE PARA PISO CAJA X 72 UND	CAJA	2

Se expide en Arauca (Arauca) a los 2 días del mes de septiembre del año 2023.

HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ
R/L Fundación Andina Global

JAVIER ANTONIO CARDENAS QUINTERO
C.C. 6.795.191
Beneficiario del proyecto

PAUL ALFONSO BERNAL
SUPERVISOR CONTRATO 259 DEL 2023
Aprueba

MUNICIPIO DE ARAUCA

ALCALDÍA DE ARAUCA
ASÍ TODOS GANAMOS

FUNDACIÓN ANDINA GLOBAL

ACTA DE ENTREGA

La empresa FUNDACION ANDINA GLOBAL, mediante la presente acta hace entrega del insumo al beneficiario mencionado a continuación, quien se compromete a:

1. Reportar de forma inmediata el robo, la pérdida o el daño a los equipos o bienes entregados por la Fundación Andina Global mediante el contrato 259 del 2023.

2. Que la unidad productiva o recursos suministrados por la entidad, producto de la sustitución del vehículo de tracción animal, no serán objeto de venta, cesión, donación, cambio o traspaso durante los cinco (5) años posteriores a la entrega.

3. Dar uso exclusivo del capital semilla a lo propuesto en el plan de negocio.

4. Al cuidado, mantenimiento, utilización y uso responsable de los elementos, maquinaria y/o equipos entregados como insumos, entendiendo que de ello depende su vida útil.

Certificamos a través de la presente Acta, la entrega de los materiales, insumos y/o equipos relacionados a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ARROZ X 1000 GR X 15 UND	FARGO	4
2	ARROZ X 500 GR X 25 UND	FARGO	4
3	AZUCAR BLANCA X 1 KG X 25 UND	BULTO	3
4	AZUCAR BLANCA X 500GR X 50 UND	BULTO	3
5	ACEITE X 900CC X 12 UND	CAJA	3
6	ACEITE X 450 ML X 24 UND	CAJA	2
7	HARINA DE MAIZ 500 GR X 24 UND	FARGO	2
8	HARINA DE TRIGO X 500 GR X 25 UND	FARGO	2
9	ESPAGUETI X 250 GR	FARGO	4
10	PANELA X 490 GR X 32 UND	CAJA	1
11	FRIJOL X 460 GR X 24 UND	FARGO	1
12	LENTEJAS X 460 GR X 25 UND	FARGO	1
13	LECHE EN POLVO 360 GR X 30 UND	FARGO	1
14	LECHE EN POLVO 800 GR x 16 UND	FARGO	1
15	SAL 500 GR X 25 UND	FARGO	1

16	CONDIMENTO X CUBO X 200UND	CAJA	1
17	COLOR REY X 20 GR X 24 UND	PAQUETE	2
18	CONDIMENTO X SOBRE X 20 GR	CAJA	1
19	SARDINAS 425GR X 24 UND	CAJA	1
20	CAFÉ 500 GR X 24 UND	FARGO	1
21	CAFÉ 250 GR X 24 UND	FARGO	1
22	DETERGENTE POLVO X 500 GR	FARGO	1
23	DETERGENTE POLVO X 1000 GR	FARGO	1
24	DETERGENTE POLVO X 125 GR X 96 UND	FARGO	1
25	JABON DE BAÑO X 4 UNID CAJA X 16 PAQ	CAJA	1
26	JABON DE BARRA X 25 UND	CAJA	1
27	BLANQUEADOR X 1000 CC X 12 UND	CAJA	1
28	PAPEL HIGIENICO X 24 UND	UNIDAD	1
29	CONGELADOR 152 LT	UNIDAD	1
30	BALANZA DE 10 KILOS	UNIDAD	1
31	ESTANTES	UNIDAD	2

Se expide en Arauca (Arauca) a los 2 días del mes de septiembre del año 2023.

HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ
R/L Fundación Andina Global

xAriel
JORGE ARIEL MORENO SINIVA
C.C. 1.116.788.528
Beneficiario del proyecto

PAUL ALFONSO BERNAL
SUPERVISOR CONTRATO 259 DEL 2023
Aprueba

ALCALDÍA DE ARAUCA
ASÍ TODOS GANAMOS

ACTA DE ENTREGA

La empresa FUNDACION ANDINA GLOBAL, mediante la presente acta hace entrega del insumo al beneficiario mencionado a continuación, quien se compromete a:

1. Reportar de forma inmediata el robo, la pérdida o el daño a los equipos o bienes entregados por la Fundación Andina Global mediante el contrato 259 del 2023.

2. Que la unidad productiva o recursos suministrados por la entidad, producto de la sustitución del vehículo de tracción animal, no serán objeto de venta, cesión, donación, cambio o traspaso durante los cinco (5) años posteriores a la entrega.

3. Dar uso exclusivo del capital semilla a lo propuesto en el plan de negocio.

4. Al cuidado, mantenimiento, utilización y uso responsable de los elementos, maquinaria y/o equipos entregados como insumos, entendiendo que de ello depende su vida útil.

Certificamos a través de la presente Acta, la entrega de los materiales, insumos y/o equipos relacionados a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ARROZ X 1000 GR X 15 UND	FARGO	8
2	ARROZ X 500 GR X 25 UND	FARGO	8
3	AZUCAR BLANCA X 1 KG DE 25 UND	FARGO	7
4	AZUCAR BLANCA X 500GR DE 50 UND	FARGO	7
5	ACEITE X 900CC X 12 UND	CAJA	7
6	ACEITE X 450 ML X 24 UND	CAJA	7
7	HARINA PAN 500 GR X 24 UND	FARGO	5
8	ESPAGUETI X 454 GR X 12 UND	FARGO	5
9	PANELA X 500GR X 32 UND	CAJA	2
10	LECHE EN POLVO 360GR X 30 UND	FARGO	2
11	MAYONESA X 86GR X 12 UNID	CAJA	2
12	CAFÉ 50 GR X 24 UND	FARGO	2
13	SAL 500 GR X 25 UND	FARGO	2
14	SAL 1000 GR X 50 UND	FARGO	2
15	DETERGENTE POLVO X 1000 GR	FARGO	2
16	JABON DE BAÑO LAK X 4 UNID CAJA X 16 PAQ	PAQUETE	2
17	JABON DE BARRA X 25 UND	CAJA	2

18	BLANQUEADOR X 1000 CC X 12 UND	CAJA	2
19	AROMATIZANTE PARA PISO X 72 UND	CAJA	2
20	CREMA DENTAL 76 GR	DISPLAY	2
21	PAPEL HIGIENICO X 24 UND	PAQUETE	3

Se expide en Arauca (Arauca) a los 2 días del mes de septiembre del año 2023.

HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ
R/L Fundación Andina Global

NEFTALI NEIDA QUINTERO
C.C. 77.081.677
Beneficiario del proyecto

PAUL ALFONSO BERNAL
SUPERVISOR CONTRATO 259 DEL 2023
Aprueba

MUNICIPIO DE ARAUCA

ALCALDÍA DE ARAUCA
ASÍ TODOS GANAMOS

FUNDACIÓN ANDINA GLOBAL

ACTA DE ENTREGA

La empresa FUNDACION ANDINA GLOBAL, mediante la presente acta hace entrega del insumo al beneficiario mencionado a continuación, quien se compromete a:

1. Reportar de forma inmediata el robo, la pérdida o el daño a los equipos o bienes entregados por la Fundación Andina Global mediante el contrato 259 del 2023.

2. Que la unidad productiva o recursos suministrados por la entidad, producto de la sustitución del vehículo de tracción animal, no serán objeto de venta, cesión, donación, cambio o traspaso durante los cinco (5) años posteriores a la entrega.

3. Dar uso exclusivo del capital semilla a lo propuesto en el plan de negocio.

4. Al cuidado, mantenimiento, utilización y uso responsable de los elementos, maquinaria y/o equipos entregados como insumos, entendiendo que de ello depende su vida útil.

Certificamos a través de la presente Acta, la entrega de los materiales, insumos y/o equipos relacionados a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ARROZ X 1000 GR X 15 UND	FARGO	9
2	ARROZ X 500 GR X 25 UND	FARGO	9
3	AZUCAR BLANCA X 1 KG DE 25 UND	BULTO	9
4	AZUCAR BLANCA X 500 GR DE 50 UND	BULTO	9
5	ACEITE X 900CC X 12 UND	CAJA	10
6	ACEITE X 450 ML X 24 UND	CAJA	10
7	HARINA DE MAIZ 500 GR X 24 UND	FARGO	9
9	ESPAGUETI X 250 GR	FARGO	14
10	PANELA X 490 GR X 32 UND	CAJA	3
11	FRIJOL X 454 GR X 25 UND	FARGO	2
12	LENTEJAS X 454 GR X 25 UND	FARGO	2
13	SAL 500 GR X 25 UND	FARGO	2
14	SAL 1000 GR X 20 UND	FARGO	1
15	CAFÉ 50 GR X 24 UND	FARGO	1
16	CAFÉ 250 GR X 24 UND	FARGO	1
17	SARDINAS 425GR X 24 UND	CAJA	1

Se expide en Arauca (Arauca) a los 2 días del mes de septiembre del año 2023.

HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ
R/L Fundación Andina Global

DERMISON OVALLOS TORRES
C.C. 1.006.455.043
Beneficiario del proyecto

PAUL ALFONSO BERNAL
SUPERVISOR CONTRATO 259 DEL 2023
Aprueba

MUNICIPIO DE ARAUCA

ALCALDÍA DE ARAUCA
ASÍ TODOS GANAMOS

FUNDACIÓN ANDINA GLOBAL

ACTA DE ENTREGA

La empresa FUNDACION ANDINA GLOBAL, mediante la presente acta hace entrega del insumo al beneficiario mencionado a continuación, quien se compromete a:

1. Reportar de forma inmediata el robo, la pérdida o el daño a los equipos o bienes entregados por la Fundación Andina Global mediante el contrato 259 del 2023.

2. Que la unidad productiva o recursos suministrados por la entidad, producto de la sustitución del vehículo de tracción animal, no serán objeto de venta, cesión, donación, cambio o traspaso durante los cinco (5) años posteriores a la entrega.

3. Dar uso exclusivo del capital semilla a lo propuesto en el plan de negocio.

4. Al cuidado, mantenimiento, utilización y uso responsable de los elementos, maquinaria y/o equipos entregados como insumos, entendiendo que de ello depende su vida útil.

Certificamos a través de la presente Acta, la entrega de los materiales, insumos y/o equipos relacionados a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ARROZ X 1000 GR X 15 UND	FARGO	6
2	ARROZ X 500 GR X 25 UND	FARGO	6
3	AZUCAR BLANCA X 1 KG DE 25 UND	BULTO	4
4	AZUCAR BLANCA X 500GR DE 50 UND	BULTO	4
5	ACEITE X 900CC X 12 UND	CAJA	5
6	ACEITE X 450 ML X 24 UND	CAJA	5
7	HARINA DE MAIZ 500 GR X 24 UND	FARGO	4
8	HARINA DE TRIGO X 500 GR X 25 UND	FARGO	3
9	ESPAGUETI X 250 GR X 12 UND	FARGO	4
10	PANELA X 490 GR X 32 UND	CAJA	2
11	PANELA X 1000GR X 10 UND	CAJA	2
12	FRIJOL X 460 GR X 25 UND	FARGO	2
13	LENTEJAS X 460 GR X 25 UND	FARGO	2
14	ALVERJA X 460 GR X 25 UND	FARGO	2
15	LECHE EN POLVO 360 GR X 30 UND	FARGO	1
16	LECHE EN POLVO 800GR x 16 UND	FARGO	1
17	SARDINAS 425GR X 24 UND	CAJA	1
18	MAIZ PIRA X 25 UND	FARGO	1

19	CAFÉ 500 GR X 24 UND	FARGO	1
20	CAFÉ 250 GR X 24 UND	FARGO	1
21	MAYONESA X 80 GR X 12 UNID	CAJA	4
22	REFRESCO EN POLVO X 20 UND	CAJA	1
23	DETERGENTE POLVO X 1000 GR	FARGO	2
24	JABON DE BAÑO X 4 UNID CAJA X 16 PAQ	CAJA	1
25	JABON DE BARRA X 25 UND	CAJA	2
26	BLANQUEADRO X 1000 CC X 12 UND	CAJA	2
27	GASEOSA 1.5 LITROS X 12 UND	DISPLAY	1
28	GASEOSA 3 LITROS X 6 UND	DISPLAY	2
29	GASEOSA MINI X 250 ML X 12 UND	DISPLAY	2
30	AROMATIZANTE PARA PISO X 72 UND	CAJA	1
31	CREMA DENTAL 76 GR	DISPLAY	2
32	PAPEL HIGIENICO X 24 UND	UNIDAD	1

Se expide en Arauca (Arauca) a los 2 días del mes de septiembre del año 2023.

HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ
R/L Fundación Andina Global

CARLOS EMIRO OVALLOS MORA
C.C. 17.591.806
Beneficiario del proyecto

PAUL ALFONSO BERNAL
SUPERVISOR CONTRATO 259 DEL 2023
Aprueba

ALCALDÍA DE ARAUCA
ASÍ TODOS GANAMOS

ACTA DE ENTREGA

La empresa FUNDACION ANDINA GLOBAL, mediante la presente acta hace entrega del insumo al beneficiario mencionado a continuación, quien se compromete a:

1. Reportar de forma inmediata el robo, la pérdida o el daño a los equipos o bienes entregados por la Fundación Andina Global mediante el contrato 259 del 2023.

2. Que la unidad productiva o recursos suministrados por la entidad, producto de la sustitución del vehículo de tracción animal, no serán objeto de venta, cesión, donación, cambio o traspaso durante los cinco (5) años posteriores a la entrega.

3. Dar uso exclusivo del capital semilla a lo propuesto en el plan de negocio.

4. Al cuidado, mantenimiento, utilización y uso responsable de los elementos, maquinaria y/o equipos entregados como insumos, entendiendo que de ello depende su vida útil.

Certificamos a través de la presente Acta, la entrega de los materiales, insumos y/o equipos relacionados a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ARROZ X 1000 GR X 15 UND	FARGO	5
2	ARROZ X 500 GR X 25 UND	FARGO	5
3	AZUCAR BLANCA X 1 KG DE 25 UND	BULTO	4
4	ACEITE X 900CC X 12 UND	CAJA	4
5	ACEITE X 450 ML X 24 UND	CAJA	4
6	HARINA DE MAIZ 500 GR X 24 UND	FARGO	4
7	HARINA DE TRIGO X 500 GR X 25 UND	FARGO	4
8	HARINA DE TRIGOX 1000 GR X 10 UND	FARGO	4
9	ESPAGUETI X 250 GR	FARGO	8
10	PANELA X 490 GR X 32 UND	CAJA	4
11	FRIJOL X 460 GR X 25 UND	FARGO	2
12	LENTEJAS X 460 GR X 25 UND	FARGO	2
13	ALVERJA X 460 GR X 25 UND	FARGO	2
14	MANTEQUILLA X 125 GR X 24 UND	CAJA	2
15	SAL 1000 GR X 20 UND	FARGO	2
16	CAFÉ 500 GR X 24 UND	FARGO	2

17	CAFÉ 250 GR X 24 UND	FARGO	1
18	SARDINAS 425GR X 24 UND	CAJA	2
19	BLANQUEADRO X 1000 CC X 12 UND	CAJA	2
20	CREMA DENTAL MEDIANA	DISPLAY	2
21	PAPEL HIGIENICO X 24 UND	UNIDAD	1
22	DETERGENTE POLVO X 500 RG X 22 UND	FARGO	1
23	DETERGENTE POLVO X 1000 GR	FARGO	1
24	JABON DE BAÑO LAK X 4 UNID CAJA X 16 PAQ	PAQUETE	1
25	JABON DE BARRA X 25 UND	CAJA	1
26	CONGELADOR CHALLENGER CH 226/152LT	UNIDAD	1

Se expide en Arauca (Arauca) a los 2 días del mes de septiembre del año 2023.

HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ
922R/L Fundación Andina Global

JORGE GUILLERMO PABÓN CORREA
C.C. 17.595.597
Beneficiario del proyecto

PAUL ALFONSO BERNAL
SUPERVISOR CONTRATO 259 DEL 2023
Aprueba

ALCALDÍA DE ARAUCA
ASÍ TODOS GANAMOS

ACTA DE ENTREGA

La empresa FUNDACION ANDINA GLOBAL, mediante la presente acta hace entrega del insumo al beneficiario mencionado a continuación, quien se compromete a:

1. Reportar de forma inmediata el robo, la pérdida o el daño a los equipos o bienes entregados por la Fundación Andina Global mediante el contrato 259 del 2023.

2. Que la unidad productiva o recursos suministrados por la entidad, producto de la sustitución del vehículo de tracción animal, no serán objeto de venta, cesión, donación, cambio o traspaso durante los cinco (5) años posteriores a la entrega.

3. Dar uso exclusivo del capital semilla a lo propuesto en el plan de negocio.

4. Al cuidado, mantenimiento, utilización y uso responsable de los elementos, maquinaria y/o equipos entregados como insumos, entendiendo que de ello depende su vida útil.

Certificamos a través de la presente Acta, la entrega de los materiales, insumos y/o equipos relacionados a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ALIMENTO PARA POLLO ENGORDE	BULTO X 40 KG	13
2	ALIMENTO PARA POLLO LEVANTE	BULTO X 40 KG	13
3	GALLINAS PONEDORAS	BULTO X 40 KG	13
4	CERDO LEVANTE	BULTO X 40 KG	12
5	CERDO ENGORDE	BULTO X 40 KG	12

Se expide en Arauca (Arauca) a los 2 días del mes de septiembre del año 2023.

HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ
922R/L Fundación Andina Global

Victor Julian Cadena
VICTOR JULIAN CADENA LEMUS
C.C. 18.927.641
Beneficiario del proyecto

PAUL ALFONSO BERNAL
SUPERVISOR CONTRATO 259 DEL 2023
Aprueba

ACTA DE ENTREGA

La empresa FUNDACION ANDINA GLOBAL, mediante la presente acta hace entrega del insumo al beneficiario mencionado a continuación, quien se compromete a:

1. Reportar de forma inmediata el robo, la pérdida o el daño a los equipos o bienes entregados por la Fundación Andina Global mediante el contrato 259 del 2023.

2. Que la unidad productiva o recursos suministrados por la entidad, producto de la sustitución del vehículo de tracción animal, no serán objeto de venta, cesión, donación, cambio o traspaso durante los cinco (5) años posteriores a la entrega.

3. Dar uso exclusivo del capital semilla a lo propuesto en el plan de negocio.

4. Al cuidado, mantenimiento, utilización y uso responsable de los elementos, maquinaria y/o equipos entregados como insumos, entendiendo que de ello depende su vida útil.

Certificamos a través de la presente Acta, la entrega de los materiales, insumos y/o equipos relacionados a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ALIMENTO PARA POLLO ENGORDE	BULTO X 40 KG	13
2	ALIMENTO PARA POLLO LEVANTE	BULTO X 40 KG	13
3	GALLINAS PONEDORAS	BULTO X 40 KG	13
4	CERDO LEVANTE	BULTO X 40 KG	12
5	CERDO ENGORDE	BULTO X 40 KG	12

Se expide en Arauca (Arauca) a los 2 días del mes de septiembre del año 2023.

HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ
922R/L Fundación Andina Global

Samuel caro
SAMUEL CARO RODRIGUEZ
C.C. 17.595.684
Beneficiario del proyecto

PAUL ALFONSO BERNAL
SUPERVISOR CONTRATO 259 DEL 2023
Aprueba

ALCALDÍA DE ARAUCA
ASÍ TODOS GANAMOS

ACTA DE ENTREGA

La empresa FUNDACION ANDINA GLOBAL, mediante la presente acta hace entrega del insumo al beneficiario mencionado a continuación, quien se compromete a:

1. Reportar de forma inmediata el robo, la pérdida o el daño a los equipos o bienes entregados por la Fundación Andina Global mediante el contrato 259 del 2023.

2. Que la unidad productiva o recursos suministrados por la entidad, producto de la sustitución del vehículo de tracción animal, no serán objeto de venta, cesión, donación, cambio o traspaso durante los cinco (5) años posteriores a la entrega.

3. Dar uso exclusivo del capital semilla a lo propuesto en el plan de negocio.

4. Al cuidado, mantenimiento, utilización y uso responsable de los elementos, maquinaria y/o equipos entregados como insumos, entendiendo que de ello depende su vida útil.

Certificamos a través de la presente Acta, la entrega de los materiales, insumos y/o equipos relacionados a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ALIMENTO PARA POLLO ENGORDE	BULTO X 40 KG	13
2	ALIMENTO PARA POLLO LEVANTE	BULTO X 40 KG	13
3	GALLINAS PONEDORAS	BULTO X 40 KG	13
4	CERDO LEVANTE	BULTO X 40 KG	12
5	CERDO ENGORDE	BULTO X 40 KG	12

Se expide en Arauca (Arauca) a los 2 días del mes de septiembre del año 2023.

HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ
922R/L Fundación Andina Global

YURIS NELSON ZARRATE CERMEÑO
C.C. 17.594.426
Beneficiario del proyecto

PAUL ALFONSO BERNAL
SUPERVISOR CONTRATO 259 DEL 2023
Aprueba

ALCALDÍA DE ARAUCA
ASÍ TODOS GANAMOS

MUNICIPIO DE ARAUCA

FUNDACIÓN ANDINA GLOBAL

ACTA DE ENTREGA

La empresa FUNDACION ANDINA GLOBAL, mediante la presente acta hace entrega del insumo al beneficiario mencionado a continuación, quien se compromete a:

1. Reportar de forma inmediata el robo, la pérdida o el daño a los equipos o bienes entregados por la Fundación Andina Global mediante el contrato 259 del 2023.

2. Que la unidad productiva o recursos suministrados por la entidad, producto de la sustitución del vehículo de tracción animal, no serán objeto de venta, cesión, donación, cambio o traspaso durante los cinco (5) años posteriores a la entrega.

3. Dar uso exclusivo del capital semilla a lo propuesto en el plan de negocio.

4. Al cuidado, mantenimiento, utilización y uso responsable de los elementos, maquinaria y/o equipos entregados como insumos, entendiendo que de ello depende su vida útil.

Certificamos a través de la presente Acta, la entrega de los materiales, insumos y/o equipos relacionados a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CONGELADOR CON VISOR HORIZONTAL DE 310 LT	UNIDAD	2
2	BALANZA ELECTRONICA 200K INHALAMBRICA	UNIDAD	1

Se expide en Arauca (Arauca) a los 2 días del mes de septiembre del año 2023.

HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ
922R/L Fundación Andina Global

ROBINSON OVALLOS TORRES
C.C. 1.006.455.041
Beneficiario del proyecto

PAUL ALFONSO BERNAL
SUPERVISOR CONTRATO 259 DEL 2023
Aprueba

ALCALDÍA DE ARAUCA
ASÍ TODOS GANAMOS

ACTA DE ENTREGA

La empresa FUNDACION ANDINA GLOBAL, mediante la presente acta hace entrega del insumo al beneficiario mencionado a continuación, quien se compromete a:

1. Reportar de forma inmediata el robo, la pérdida o el daño a los equipos o bienes entregados por la Fundación Andina Global mediante el contrato 259 del 2023.

2. Que la unidad productiva o recursos suministrados por la entidad, producto de la sustitución del vehículo de tracción animal, no serán objeto de venta, cesión, donación, cambio o traspaso durante los cinco (5) años posteriores a la entrega.

3. Dar uso exclusivo del capital semilla a lo propuesto en el plan de negocio.

4. Al cuidado, mantenimiento, utilización y uso responsable de los elementos, maquinaria y/o equipos entregados como insumos, entendiendo que de ello depende su vida útil.

Certificamos a través de la presente Acta, la entrega de los materiales, insumos y/o equipos relacionados a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CARRETA TIPO TRISICLO	UNIDAD	1
2	LAVADORA DE DOS TINAS 14 LBS	UNIDAD	7

Se expide en Arauca (Arauca) a los 2 días del mes de septiembre del año 2023.

HUMBERTO BARIATANTA FERNANDEZ
922R/L Fundación Andina Global

JAIRO AREVALO ORTIZ
C.C. 1.116.780.074
Beneficiario del proyecto

PAUL ALFONSO BERNAL
SUPERVISOR CONTRATO 259 DEL 2023
Aprueba

ALCALDÍA DE ARAUCA
ASÍ TODOS GANAMOS

ANDINA GLOBAL

ACTA DE ENTREGA

La empresa FUNDACION ANDINA GLOBAL, mediante la presente acta hace entrega del insumo al beneficiario mencionado a continuación, quien se compromete a:

1. Reportar de forma inmediata el robo, la pérdida o el daño a los equipos o bienes entregados por la Fundación Andina Global mediante el contrato 259 del 2023.

2. Que la unidad productiva o recursos suministrados por la entidad, producto de la sustitución del vehículo de tracción animal, no serán objeto de venta, cesión, donación, cambio o traspaso durante los cinco (5) años posteriores a la entrega.

3. Dar uso exclusivo del capital semilla a lo propuesto en el plan de negocio.

4. Al cuidado, mantenimiento, utilización y uso responsable de los elementos, maquinaria y/o equipos entregados como insumos, entendiendo que de ello depende su vida útil.

Certificamos a través de la presente Acta, la entrega de los materiales, insumos y/o equipos relacionados a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CARRETA TIPO TRISICLO	UNIDAD	1
2	LAVADORA DE DOS TINAS 14 LBS	UNIDAD	7

Se expide en Arauca (Arauca) a los 2 días del mes de septiembre del año 2023.

HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ
922R/L Fundación Andina Global

Betulia Perdomo
BETULIA PERDOMO
C.C. 40.416. 922
Beneficiario del proyecto

PAUL ALFONSO BERNAL
SUPERVISOR CONTRATO 259 DEL 2023
Aprueba

ALCALDÍA DE ARAUCA
ASÍ TODOS GANAMOS

ACTA DE ENTREGA

La empresa FUNDACION ANDINA GLOBAL, mediante la presente acta hace entrega del insumo al beneficiario mencionado a continuación, quien se compromete a:

1. Reportar de forma inmediata el robo, la pérdida o el daño a los equipos o bienes entregados por la Fundación Andina Global mediante el contrato 259 del 2023.

2. Que la unidad productiva o recursos suministrados por la entidad, producto de la sustitución del vehículo de tracción animal, no serán objeto de venta, cesión, donación, cambio o traspaso durante los cinco (5) años posteriores a la entrega.

3. Dar uso exclusivo del capital semilla a lo propuesto en el plan de negocio.

4. Al cuidado, mantenimiento, utilización y uso responsable de los elementos, maquinaria y/o equipos entregados como insumos, entendiendo que de ello depende su vida útil.

Certificamos a través de la presente Acta, la entrega de los materiales, insumos y/o equipos relacionados a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CARRETA TIPO TRISICLO	UNIDAD	1
2	LAVADORA DE DOS TINAS 14 LBS	UNIDAD	7

Se expide en Arauca (Arauca) a los 2 días del mes de septiembre del año 2023.

HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ
922R/L Fundación Andina Global

x CANNO este vez
CANO ESTEVES DELGADO
C.C. 17.595.418
Beneficiario del proyecto

PAUL ALFONSO BERNAL
SUPERVISOR CONTRATO 259 DEL 2023
Aprueba

ACTA DE ENTREGA

La empresa FUNDACION ANDINA GLOBAL, mediante la presente acta hace entrega del insumo al beneficiario mencionado a continuación, quien se compromete a:

1. Reportar de forma inmediata el robo, la pérdida o el daño a los equipos o bienes entregados por la Fundación Andina Global mediante el contrato 259 del 2023.

2. Que la unidad productiva o recursos suministrados por la entidad, producto de la sustitución del vehículo de tracción animal, no serán objeto de venta, cesión, donación, cambio o traspaso durante los cinco (5) años posteriores a la entrega.

3. Dar uso exclusivo del capital semilla a lo propuesto en el plan de negocio.

4. Al cuidado, mantenimiento, utilización y uso responsable de los elementos, maquinaria y/o equipos entregados como insumos, entendiendo que de ello depende su vida útil.

Certificamos a través de la presente Acta, la entrega de los materiales, insumos y/o equipos relacionados a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CARRETA TIPO TRISICLO	UNIDAD	1
2	LAVADORA DE DOS TINAS 14 LBS	UNIDAD	7

Se expide en Arauca (Arauca) a los 2 días del mes de septiembre del año 2023.

HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ
922R/L Fundación Andina Global

Amet Arenilla Baños
AMET ARENILLA BAÑOS
C.C. 9.167.966
Beneficiario del proyecto

PAUL ALFONSO BERNAL
SUPERVISOR CONTRATO 259 DEL 2023
Aprueba

ALCALDÍA DE ARAUCA
ASÍ TODOS GANAMOS

ACTA DE ENTREGA

La empresa FUNDACION ANDINA GLOBAL, mediante la presente acta hace entrega del insumo al beneficiario mencionado a continuación, quien se compromete a:

1. Reportar de forma inmediata el robo, la pérdida o el daño a los equipos o bienes entregados por la Fundación Andina Global mediante el contrato 259 del 2023.

2. Que la unidad productiva o recursos suministrados por la entidad, producto de la sustitución del vehículo de tracción animal, no serán objeto de venta, cesión, donación, cambio o traspaso durante los cinco (5) años posteriores a la entrega.

3. Dar uso exclusivo del capital semilla a lo propuesto en el plan de negocio.

4. Al cuidado, mantenimiento, utilización y uso responsable de los elementos, maquinaria y/o equipos entregados como insumos, entendiendo que de ello depende su vida útil.

Certificamos a través de la presente Acta, la entrega de los materiales, insumos y/o equipos relacionados a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	GALLINAS PONEDORAS	UNIDAD	200
2	ALIMENTO PARA GALLINAS	BULTO X 40 KG	25

Se expide en Arauca (Arauca) a los 2 días del mes de septiembre del año 2023.

HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ
922R/L Fundación Andina Global

ESNEIDER OVALLOS TORRES
C.C. 100.645.044
Beneficiario del proyecto

PAUL ALFONSO BERNAL
SUPERVISOR CONTRATO 259 DEL 2023
Aprueba

ALCALDÍA DE ARAUCA
ASÍ TODOS GANAMOS

ACTA DE ENTREGA

La empresa FUNDACION ANDINA GLOBAL, mediante la presente acta hace entrega del insumo al beneficiario mencionado a continuación, quien se compromete a:

1. Reportar de forma inmediata el robo, la pérdida o el daño a los equipos o bienes entregados por la Fundación Andina Global mediante el contrato 259 del 2023.

2. Que la unidad productiva o recursos suministrados por la entidad, producto de la sustitución del vehículo de tracción animal, no serán objeto de venta, cesión, donación, cambio o traspaso durante los cinco (5) años posteriores a la entrega.

3. Dar uso exclusivo del capital semilla a lo propuesto en el plan de negocio.

4. Al cuidado, mantenimiento, utilización y uso responsable de los elementos, maquinaria y/o equipos entregados como insumos, entendiendo que de ello depende su vida útil.

Certificamos a través de la presente Acta, la entrega de los materiales, insumos y/o equipos relacionados a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	GALLINAS PONEDORAS	UNIDAD	190
2	ALIMENTO PARA GALLINAS	BULTO X 40 KG	25
3	MALLA METALICA	ROLLO	2

Se expide en Arauca (Arauca) a los 2 días del mes de septiembre del año 2023.

HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ
922R/L Fundación Andina Global

MARIANO EPIFANIO BLANCO RUIZ
C.C. 17.590.632
Beneficiario del proyecto

PAUL ALFONSO BERNAL
SUPERVISOR CONTRATO 259 DEL 2023
Aprueba

ALCALDÍA DE ARAUCA
ASÍ TODOS GANAMOS

ACTA DE ENTREGA

La empresa FUNDACION ANDINA GLOBAL, mediante la presente acta hace entrega del insumo al beneficiario mencionado a continuación, quien se compromete a:

1. Reportar de forma inmediata el robo, la pérdida o el daño a los equipos o bienes entregados por la Fundación Andina Global mediante el contrato 259 del 2023.

2. Que la unidad productiva o recursos suministrados por la entidad, producto de la sustitución del vehículo de tracción animal, no serán objeto de venta, cesión, donación, cambio o traspaso durante los cinco (5) años posteriores a la entrega.

3. Dar uso exclusivo del capital semilla a lo propuesto en el plan de negocio.

4. Al cuidado, mantenimiento, utilización y uso responsable de los elementos, maquinaria y/o equipos entregados como insumos, entendiendo que de ello depende su vida útil.

Certificamos a través de la presente Acta, la entrega de los materiales, insumos y/o equipos relacionados a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	GALLINAS PONEDORAS	UNIDAD	200
2	ALIMENTO PARA GALLINAS	BULTO X 40 KG	25

Se expide en Arauca (Arauca) a los 2 días del mes de septiembre del año 2023.

HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ
922R/L Fundación Andina Global

OSCAR MARINO MONTAÑO MENA
C.C. 16.857.732
Beneficiario del proyecto

PAUL ALFONSO BERNAL
SUPERVISOR CONTRATO 259 DEL 2023
Aprueba

ALCALDÍA DE ARAUCA
ASÍ TODOS GANAMOS

ACTA DE ENTREGA

La empresa FUNDACION ANDINA GLOBAL, mediante la presente acta hace entrega del insumo al beneficiario mencionado a continuación, quien se compromete a:

1. Reportar de forma inmediata el robo, la pérdida o el daño a los equipos o bienes entregados por la Fundación Andina Global mediante el contrato 259 del 2023.

2. Que la unidad productiva o recursos suministrados por la entidad, producto de la sustitución del vehículo de tracción animal, no serán objeto de venta, cesión, donación, cambio o traspaso durante los cinco (5) años posteriores a la entrega.

3. Dar uso exclusivo del capital semilla a lo propuesto en el plan de negocio.

4. Al cuidado, mantenimiento, utilización y uso responsable de los elementos, maquinaria y/o equipos entregados como insumos, entendiendo que de ello depende su vida útil.

Certificamos a través de la presente Acta, la entrega de los materiales, insumos y/o equipos relacionados a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	MOLINO ELECTRICO 110V INDUSTRIAL	UNIDAD	1
2	ESTUFA INDUSTRIAL X 2 PUESTOS	UNIDAD	1
3	CAVA TERMICA PLASTICA	UNIDAD	2
4	TERMO PLASTICO	UNIDAD	1
5	BALANZA DE 10 KILOS	UNIDAD	1
6	PONCHERA PASTICA GRANDE	UNIDAD	1
7	BALDE PLASTICO	UNIDAD	1
8	MESA DE ACERO INOXIDABLE CON ENTREPAÑO	UNIDAD	1
9	CONGELADOR CHALLENGER 152LT	UNIDAD	1
10	BICICLETA URBANA CON CICLOMESA	UNIDAD	2

Se expide en Arauca (Arauca) a los 2 días del mes de septiembre del año 2023.

HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ
922R/L Fundación Andina Global

Luis Rey

LUIS ALBERTO REY CAICEDO
C.C. 96.186.387
Beneficiario del proyecto

Autorizado:
Maria castro

PAUL ALFONSO BERNAL
SUPERVISOR CONTRATO 259 DEL 2023
Aprueba

MUNICIPIO DE ARAUCA

ALCALDÍA DE ARAUCA
ASÍ TODOS GANAMOS

FUNDACIÓN ANDINA GLOBAL

ACTA DE ENTREGA

La empresa FUNDACION ANDINA GLOBAL, mediante la presente acta hace entrega del insumo al beneficiario mencionado a continuación, quien se compromete a:

1. Reportar de forma inmediata el robo, la pérdida o el daño a los equipos o bienes entregados por la Fundación Andina Global mediante el contrato 259 del 2023.

2. Que la unidad productiva o recursos suministrados por la entidad, producto de la sustitución del vehículo de tracción animal, no serán objeto de venta, cesión, donación, cambio o traspaso durante los cinco (5) años posteriores a la entrega.

3. Dar uso exclusivo del capital semilla a lo propuesto en el plan de negocio.

4. Al cuidado, mantenimiento, utilización y uso responsable de los elementos, maquinaria y/o equipos entregados como insumos, entendiendo que de ello depende su vida útil.

Certificamos a través de la presente Acta, la entrega de los materiales, insumos y/o equipos relacionados a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	CONGELADOR CON VISOR HORIZONTAL DE 310 LT	UNIDAD	1
2	INFRIADOR EXHIBIDOR VERTICAL	UNIDAD	1
3	MESA Y SILLA PLASTICA SET X 4	UNIDAD	2

Se expide en Arauca (Arauca) a los 2 días del mes de septiembre del año 2023.

HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ
922R/L Fundación Andina Global

Ana Becerra

ANA LUCERO BECERRA AREVALO
C.C. 68.295.329
Beneficiario del proyecto

PAUL ALFONSO BERNAL
SUPERVISOR CONTRATO 259 DEL 2023
Aprueba